Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACIÓN DE OBJETO NO CONTRATADO	Código: F-GJ-1140-238,37-025
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 06-Julio-2017
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, para la ejecución de recursos del programa de discapacidad, se requiere contratar con diferentes entidades sin ánimo de lucro que cuenten con la idoneidad y experiencia en atención a personas en condición de discapacidad, el siguiente objeto: **"REALIZAR EL PROCESO DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - SÍNDROME DE DOWN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y PROPENDER POR LA FUNCIONALIDAD, INDEPENDENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL".**

El objeto en mención, no ha sido contratado durante la vigencia fiscal 2022.

Se expide en Bucaramanga, a los 29 días del mes de abril de 2022.

Original firmado
JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social
Decreto 0220 de junio 09 de 2020

Proyectó: Laura Ginet Sánchez Cadena- CPS Abogada
Revisó: Carmen Lucia Tristancho Cediel – CPS Abogada